



**PERMISO DE EDIFICACION**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m<sup>2</sup>, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
50
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
17-03-2009
ROL S.I.I
S/ROL

**REGIÓN : DEL BIO BIO**

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-1491 / 04-02-2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-135 de fecha 05-02-2009
- E) El Anteproyecto de Edificación N° 692-O-023 vigente, de fecha 06-11-2007
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **100,02 m<sup>2</sup>**
- y de \_\_\_\_\_ pisos de altura c/u, destinado a **SEDE SOCIAL**  
ubicado en calle/avenida/camino **PJE 5 ESQ. CALLE 1** N° **S/N**
- Lote N° **AV 5** manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo **JUAN PABLO II**  
sector **CONCEPCION** Zona **AREA VERDE** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE A**  
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
\_\_\_\_\_
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN</b>	R.U.T. <b>69.150.400-K</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO <b>JACQUELINE VAN RISSELBERGHE</b>	R.U.T. <b>8.832.758-6</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) <b>MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN</b>	R.U.T. _____
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE <b>SOLANGE OYARZO AGUILA</b>	R.U.T. <b>11.911.844-1</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) _____	REGISTRO _____
PROFESIONAL COMPETENTE _____	CATEGORIA R.U.T. _____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR _____	R.U.T. _____
PROFESIONAL COMPETENTE _____	R.U.T. _____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	—	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	—	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	—	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	—	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	—	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	—	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	—	REGISTRO TECNICA
PROFESIONAL COMPETENTE	—	R.U.T.

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	SEDE SOCIAL		
	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.	—
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	—	—	—	—
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	—	—	—
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	—	—	—

### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	UTIL. (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO	—	—	—
SOBRE TERRENO	100,02	—	100,02
TOTAL	100,02	—	100,02

### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	—	—	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	—	—
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	—	—	DENSIDAD	—	—
ALTURA MAXIMA EN METROS	—	—	ADOSAMIENTO	—	—
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	—		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	—	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO	—			—	
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.	—			—	
Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	—			TODO	PARTES
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	NO	Res. N°	Fecha

### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	—	OFICINAS	—
LOCALES COMERCIALES	—	ESTACIONAMIENTOS	—
OTROS (ESPECIFICAR):	—	—	—

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 1	1	SEDE SOCIAL	C3	79,30	11.058.940
PISO 2	1	SEDE SOCIAL	E3	20,72	2.063.649
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES		100,02	13.122.590
PRESUPUESTO					
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		13.122.590
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		196.839
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		196.839
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		196.839
TOTAL A PAGAR					196.839
GIRO INGRESO MUNICIPAL		FECHA:		VALOR	EXENTO DE DERECHOS
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

-	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
1	El libro de obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
7	Para la Recepción Definitiva deberá adjuntar el Certificado de Aceras, otorgado por Asesoría Urbana.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / JAG. / Lcc

